

EL 2do. JUZGADO ESPECIALIZADO PENAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE, Juez TALAVERA cita y emplaza al siguiente procesado para que se ponga a derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra en el proceso que se les sigue mediante:

EXP: N° 2009-5381 AL INCULPADO: ROMULO DANIEL PANTA CABANA, a efecto de que concurra a la Audiencia de Lectura de Sentencia a llevarse a cabo el día 28-04-17a horas 11:00 am, bajo apercibimiento: i) de darse lectura a la sentencia con o sin la concurrencia física del acusado, en presencia de Abogado defensor de su elección; y ii) de designársele abogado defensor público, en caso de inconcurrencia del abogado defensor de su elección designado, de conformidad con lo dispuesto por el precedente vinculante R.N. N° 4040-2011, expedido por la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema de Justicia, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 16-07-13 Delito; CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA - PELIGRO COMÚN - TENENCIA ILEGAL DE ARMAS, Agraviado; EL ESTADO, Independencia, 11-04-17 (171)

SECRETARIO: LOPEZ